

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1938/26

MANCOMUNIDAD VALLE DEL TIÉTAR

A N U N C I O

CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2025.

Don David Segovia Muñoz, Presidente de la Mancomunidad Valle del Tiétar

HACE SABER:

Que en la Secretaría de esta Mancomunidad se encuentran expuestas al público las Cuentas Generales de la Contabilidad de la Mancomunidad del ejercicio 2025 para su examen y formulación, por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan.

Dichas Cuentas Generales, dictaminadas favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de la Corporación están formadas respectivamente por los Estados y Cuentas Anuales: Balances de situación, Cuentas de Resultados, Liquidación de los Presupuestos de los respectivos ejercicios, Estados de Ejecución de los Presupuestos Cerrados, los Compromisos de Ejercicios futuros y los Estados de Tesorería, así como los Anexos y justificantes y Libros Oficiales de Contabilidad (Mayor de Cuentas, Diario, etc.).

Plazo de Exposición: 15 días hábiles desde la fecha de aparición en el BOP.

Plazo de Presentación: Los 15 días de exposición más los 8 días hábiles siguientes.

Órgano al que se reclama: Pleno de la Corporación.

Oficina de presentación: Secretaría.

Pedro Bernardo, a 25 de septiembre de 2026.

El Presidente, *David Segovia Muñoz*.